



VISTOS:

- a) Ordinario N° 19, de fecha 13 de Enero del 2016, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que requiere personal de apoyo para enfrentar el proceso de Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares, año 2015.
- b) Registro de Correspondencia Interna N° 749, de fecha 14 de Enero del 2016, de la Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 20203, de fecha 29 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

PONESE a disposición de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, desde el 01 de Marzo al 08 de Abril del 2016, a los siguientes funcionarios, a fin de efectuar funciones en el proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2016:

NOMBRE	DIRECCION / UNIDAD
HUGO LY ALBA	DIDECO
JOSE HUANCA	AUDIO
RUTH CALVO BUSTAMANTE	D.A.F.
RENZO TRIVIÑO VERA	SEGUNDO J.P.L.
JUANA VILLANUEVA	D.A.F.
PAOLA CARRERO DIAZ	DIDECO
ROSA SANDOVAL BOLADOS	EVENTOS
LILIANA O'NEILL	D.A.F.
ANA DELGADO	D.A.F.
MARY PAZ NIETO GONZALES	D.A.F.
ELIZABETH GARCIA DELGADO	ASEO Y ORNATO
DANIEL FUMEY	FONDO A TERCERO
CLAUDIA OYARZUN	SECRETARIA CONCEJALES
VERONICA RIQUELME	SEGUNDO J.P.L.
OSVALDO LEDESMA	ASEO Y ORNATO
ELIZABETH HUENTECURA	DIDECO
PATRICIA MALDONADO QUIROZ	D.A.F.
CARLOS RIVEROS	D.A.P.

Los funcionarios antes señalados deberán ser considerados para el ingreso a recintos municipales fuera del horario normal de trabajo y para el pago de horas extraordinarias, cuando se requiera.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Oficina de Personal, Oficina de Remuneraciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/nqq.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL